

PROGRAMA

AULA DE DERECHOS HUMANOS - FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



Buen trato a la infancia en los procedimientos judiciales

#AulaDDHH

20 de abril de 2023 – 17h

Organiza: Colegio de Abogados de Albacete

Lugar de celebración: **Salón Altozano del Gran Hotel de Albacete**

C/ Marqués de Molins 1, 02001 Albacete



Fundación
ABOGACÍA ESPAÑOLA

la merced
migraciones

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y GLOBALES
DIRECCIÓN GENERAL DE NACIONES
UNIDAS, ORGANISMOS INTERNACIONALES
Y DERECHOS HUMANOS

ICALBA
ABOGACÍA DE ALBACETE



Buen trato a la infancia en los procedimientos judiciales

17.00 – 17.10

Presentación

Representante, Colegio de la Abogacía de Albacete

17.10 – 17.30

Ponencia marco: El derecho al buen trato

Patricia Fernández Vicens, abogada experta en infancia y responsable de la Oficina de Infancia de la Fundación La Merced Migraciones

17.30 - 19.00

Claves para el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en procedimientos judiciales

- **Psicología del testimonio en NNA víctimas de violencia**

Paula Alcázar Higuera, abogada especialista en violencia sexual e integrante de la red de atención a violencia sexual del Ayuntamiento de Madrid

- **Herramientas para la defensa jurídica a NNA migrantes**

Patricia Fernández Vicens

Turno de preguntas



Buen trato a la infancia en los procedimientos judiciales

OBJETIVO

- 1.- Entender la Convención sobre los Derechos del Niño y otros textos de derechos humanos como instrumentos jurídicos directamente invocables en la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- 2.- Aproximar a los y las profesionales al concepto de buen trato a niños, niñas y adolescentes en los procedimientos judiciales, para adquirir herramientas que permitan ofrecer una asistencia jurídica adecuada, teniendo en cuenta las recientes reformas legislativas civiles y penales.
- 3.- Ofrecer una perspectiva específica de las necesidades de la infancia especialmente vulnerable: niñez víctima de violencia e infancia migrante.

DETALLE DE TEMAS A TRATAR

Ponencia marco: El derecho al buen trato

1. La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
2. Directrices del Consejo de Europa de una justicia accesible a la infancia.
3. Novedades introducidas por la LOPIVI.
4. El Convenio de Estrasburgo para el ejercicio de los derechos de los niños (1996).
5. El Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual, hecho en Lanzarote el 25 de octubre de 2007.
6. El control de convencionalidad

Herramientas para el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en procedimientos judiciales

1. Buen trato en el asesoramiento jurídico y exploración a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.
2. Claves para el acompañamiento psicojurídico a niños, niñas y adolescentes migrantes: una mirada intercultural.

AULA DE DERECHOS HUMANOS - FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



#AulaDDHH

Desde 2014, la Fundación Abogacía Española organiza jornadas en las sedes de los Colegios de Abogacía de toda España para que abogados y abogadas incorporen un enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos desprotegidos.

Conoce más sobre la Fundación Abogacía en:

www.fundacion.abogacia.es



Fundación
ABOGACÍA ESPAÑOLA